

<https://doi.org/1022519/22157360.990>

**Educación ambiental y educación para el desarrollo:
una contribución a la ecología cotidiana**

**Environmental education and education for development: a
contribution to ecology everyday**

Dalia Isbelia Plata de Plata¹

Resumen

El propósito del estudio fue analizar la educación ambiental y la educación para el desarrollo como la vía para contribuir a la ecología cotidiana, sensibilizando a la colectividad con su entorno. Las posturas filosóficas se centran en Leff, (1999) y Novo, (2013); la metódica fue descriptiva, documental. Los resultados develan una actuación de la población con sensibilidad local. Conclusión, ambos procesos formativos promueven la cultura ambiental mejorando la ecología cotidiana de la comunidad.

Palabras clave: Educación ambiental, Educación para el desarrollo, Ecología cotidiana.

Abstract

The purpose of the study was to analyze the environmental education and development education as a way to contribute to the daily ecology, sensitizing the community with its

¹ Dra. Ciencias. Mención Gerencia. Universidad del Zulia. Venezuela

Investigadora Universidad de Zulia

daliaisbelia@gmail.com. CÓDIGO JEL: I29

Fecha de recepción: Marzo de 2014 / Fecha de aceptación en forma revisada: Junio 2014

AGLALA ISSN 2215-7360

2014; 5 (1): 184-201

environment. The focus on philosophical positions Leff (1999) and Novo (2013); methodical was descriptive documentary. The results reveal a performance of the population with local sensitivity. Conclusion, both formative processes promote environmental awareness by improving everyday community ecology.

Key words: Environmental education, education for sustainability, everyday ecology

Introducción

A escala global se manifiestan problemas del entorno que están modificando la dinámica, el equilibrio y la manera de percibir los ecosistemas, entre estos desequilibrios se encuentran: el cambio climático, el deterioro de la capa de ozono, la amenaza a la biodiversidad, la escasez de agua potable, el efecto invernadero y la desertificación progresiva generadas por la acción humana.

Ante este escenario de crisis ambiental, se plantea un consenso entre organismos internacionales, nacionales y regionales como: La Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, (PNUMA), El Banco Mundial, (BM). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Organizaciones no Gubernamentales, (ONGs) y Grupos Ecológicos, sobre la búsqueda de alternativas centradas en la racionalidad y la consciencia, para garantizar las condiciones de vida presente y futura en el planeta.

En este contexto, (Gómez, 2002,168) plantea: “el hombre no ha de ser contrapuesto en la naturaleza, en calidad de dueño y explotador de la misma, sino integrado en la totalidad biótica de ella”, que al explicarla bajo los preceptos de la conciencia, potencian lo humano y lo no

humano, en las generaciones presentes y futuras, enlazando la cooperación global e inteligente, que según, (Acosta, 2002,89): “busca la sabiduría de gran alcance, siendo esta, el tipo de progreso que puede llevar a la supervivencia”.

La metódica empleada es descriptiva documental, con revisión de artículos científicos y consultas de páginas web, derivando categorías de análisis que explican el enlace entre la educación ambiental y para el desarrollo, develando valores e indicadores de valor que subyacen en la ecología cotidiana local. Ahora bien, la crisis ambiental que atraviesa el planeta, convoca a los diferentes sectores comunitarios y gubernamentales a participar activa y conscientemente en la aplicación y seguimiento de proyectos que hagan operativo la conservación, protección y defensa de los ecosistemas locales.

Educación ambiental: integración socio cultural

La tradición ambiental refiere el llamado a una educación que coadyuve las relaciones armónicas entre los seres humanos y su entorno sociocultural. En este sentido, (Novo, 2009) señala:

La educación ambiental es una vía de replanteamiento de nuestras relaciones con la biósfera, a la vez un instrumento de transformación social y empoderamiento de los más débiles, todo ello con la meta final de conseguir sociedades más armónicas y equitativas. (p. 198).

De manera que, la Educación Ambiental es un proceso a través del cual, la comunidad toma consciencia de los efectos que su actuación generan en los niveles de calidad ambiental y como ésta, determina la convivencia en términos de compartir un espacio geográfico en interconexión entre las personas, la intención y la situación de acción social/ambiental. Esto

compromete competencias y voluntades que enlazan una actuación responsable ante los problemas ambientales y su intervención. Al respecto, el (Foro Global, 1992) considera, la Educación Ambiental de carácter permanente, a lo largo de la vida, en la formación del pensamiento crítico, reflexivo y participativo, cuya trascendencia compromete la educación.

Para (Macedo y Salgado, 2007) “esta es fundamental para adquirir conciencia, valores, actitudes, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos, en consonancia con el desarrollo sostenible que favorezcan la participación pública efectiva” (p. 33). En efecto, una vía de apropiación de la Educación Ambiental es la búsqueda de un colectivo sociocultural y ecológicamente equilibrada.

Ambos principios son base del desarrollo sostenible y componentes sustantivos para actuar de manera razonada, sistemática y humana en la gestión del capital natural sin comprometer el patrimonio ambiental de las nuevas generaciones.

En efecto, el capital natural del ambiente está determinado por la cultura, que deriva significado sociocultural compartido, que activa la consciencia ciudadana en el entendido, que el medio ambiente es un gran ecosistema, impactado por múltiples interacciones e interrelaciones humanas, que subyacen en la biodiversidad. Esto implica, concienciar al hombre sobre las bondades del medio ambiente y su carácter mensurable y limitado, en consecuencia cualquier alteración del medio provoca una modificación en los patrones de vida socio cultural.

En este sentido, La Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO, 1990) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 1992), definen la educación ambiental como un proceso que busca resolver problemas y esta se da involucrando a la filosofía holística en acomodo a los enfoques educativos modernos, las cuales se fundamentan en la participación activa, técnicas que buscan la

interdisciplinaria para resolver problemas, el aprendizaje basado en experiencias y de manera constructiva. Además de estudios de casos y la evaluación de reales situaciones y la utilización del ambiente inmediato como fuente de aprendizaje.

Actualmente, la educación ambiental se plantea como proyecto civilizatorio fundamentado en la óptica, de cómo el mundo puede ser diseñado y construido, desde una visión sustentable en la cual, se enlaza lo local /global, intercambiando categorías derivadas de su condición multifactorial y axiológicas, convocando a la construcción de una sociedad justa, equilibrada, democrática que promueva una moral global. Planteamiento éste, que coincide con los autores (Febres-Cordero María y Floriani, D, 2002) al señalar:

La educación ambiental debería ser la abanderada de planes y propuestas nacionales, regionales y locales para convertir el proceso de participación en el objetivo del milenio, así como propiciar la participación de la sociedad civil en la elaboración de políticas ambientales y de las estrategias regionales y locales dentro del marco de la descentralización, teniendo al municipio como la unidad política primaria y autónoma en la organización nacional. (p. 155).

En este sentido, la educación ambiental en contextos locales empodera valores de democracia, solidaridad participativa y protagónica que conlleva a la construcción de ciudadanía; entendida esta, como la capacidad de ser sujetos de acción, individual y colectiva, de organizarse de manera asociativa y cooperativa, para conquistar y practicar sus derechos humanos. Tal postura, representa un cambio sociocultural en la manera percibir y actuar ante el medio; estos cambios son lentos y no pueden acelerarse; por ello, los hombres como sujetos de cambio deben internalizar valores, principios y actitudes inherentes a una colectividad (social,

cultural y ecológica) sustentable, esto suma capital natural y alta valoración del capital social, componentes clave para combatir la exclusión, desabastecimiento y pobreza.

En la misma perspectiva, (Novo, 2013), menciona cuatro dimensiones de la Educación Ambiental que direcciona el desarrollo sostenible, entre estas: Ética, representa el calado ético profundo que permite comprender que somos parte del medio, en el entendido que todo está relacionado con todo, es decir, la interdependencia con el mundo vivo. Ecológica, refiere los límites de la naturaleza, el planeta y su condición finita, destaca igualmente, que el sistema económico crece de forma ilimitada, “comparado con el crecimiento de un cáncer”. Social, contempla la distribución equitativa de los recursos y beneficios entre todos los seres humanos, en particular los más pobres. Personal, enfoca el bienestar, reflejado en la felicidad humana. Tales dimensiones de la educación ambiental constituyen referentes para reordenar los saberes y las prácticas ambientales en las comunidades direccionando acciones mediadas por un conjunto de componentes estructurales, susceptibles de aplicar con beneficio en la ecología cotidiana.

Educación para el desarrollo: una necesidad sentida

Es innegable, el escenario que construye la educación ambiental transdisciplinaria, abierta a las nuevas tendencias integradoras del conocimiento científico, desde el enfoque de desarrollo que compromete la cultura de cada región y sus habitantes. Relacionado con lo anterior, la educación para el desarrollo, según (Gabaldón, 2007) “incluye un interés especial por la ciencia y la tecnología; modelos para evaluar políticas educativas y culturales, frente a estilos de desarrollo innovadores, con recursos para ese propósito” (p.436). Ante este panorama, se demandan actores ambientales con pensamiento crítico, creativo y

comprometidos con la funcionalidad ecológica del entorno local, es decir, que valoren los ecosistemas como soportes de vida.

En esta perspectiva (León, 2009,175), señala: “la vida del hombre depende de la preservación ambiental, no de la disponibilidad de recursos naturales, económicos, sociales, ni de un creciente avance tecnológico, sino, de la habilidad que posea la especie humana para participar en los procesos del ecosistema”. Esta actitud demanda nuevos retos y modelos para acoplar la participación humana, la convivencia y el respeto por el medio ambiente local, que se materializa con la educación. Es evidente, que la dinámica planetaria está sujeta a cambios donde la comunidad es beneficiaria y gestora del impacto sobre el equilibrio ecológico y desarrollo sostenible. Según, (Bokova, 2012) afirma:

El cambio ha de empezar con la Educación para el Desarrollo (Sostenible) con una enseñanza que dote a hombres y mujeres de los valores y comportamientos necesarios para hallar soluciones a los problemas de hoy y de mañana, una educación que les permita adquirir competencias nuevas y pertinentes.

Esta postura refiere acciones encadenadas que permitan a través del consenso, construir rutas hacia una ecología cotidiana de intervención y resolución de problemas en colectivo, actuando con comprensión y prudencia ante la conservación y protección del medio ambiente, con la intención de reducir las diversas complicaciones a la que está sometido el capital natural del planeta.

Actualmente, ante la grave situación de pobreza, violencia, inequidad y agotamiento de recursos naturales, la Organización de las Naciones Unidas, ONU, proclamó el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2005-2014. Por su parte, la Unesco (2004), estimula e

impulsa acciones de orden mundial, regional y local orientada al logro de una educación de calidad para todos, fundamentada en el desarrollo sostenible.

En esencia, estas demandas educativas refieren cambios en la manera de pensar y actuar ante la búsqueda del equilibrio que materialice la educación para el desarrollo integrando proyectos comunitarios e institucionales a través de acciones democráticas que superen la representación, tal como señala, (Gabaldón, 2007,473), “Se requiere de estados modernos y eficientes que tengan como contrapeso sociedades civiles fuertes, educadas, organizadas, participativas y bien informadas”. Esto compromete a los consejos comunales, las universidades y empresas, con acciones centradas en un pensamiento autónomo, democrático y participativo en aras de la identidad social ambiental; para mejorar de la calidad de vida, enfatizando la formación en valores, el cambio de actitudes y modelajes de nuevos comportamientos ante el ambiente.

En congruencia con lo anterior, se busca que la comunidad desde la educación para el desarrollo logre sensibilizar, movilizar y comprometerse con el cumplimiento de los objetivos del decenio; trazando rutas de consenso que exigen un pensamiento crítico y reflexivo con componentes favorables a la vida.

En efecto, el hombre actual y las futuras generaciones, tienen la posibilidad de lograr la sensibilidad ante el impacto ambiental, ocasionados por los desequilibrios naturales en diversas latitudes; al respecto, (Leff, 1999,321) expresa: “Estamos frente a un mundo donde se tiende a desbordarse consustancialmente en la marcada inercia del crecimiento sin límites, siendo prioridad de los países que tienen el poder económico”, aunado a la desigualdad de recursos que limitan la inclusión y puesta en marcha de tecnologías limpias de vanguardia, acorde con el nuevo modelo de sustentabilidad.

En este contexto, educar desde la perspectiva ambiental, implica desarrollar competencias y acciones que favorezcan la dinámica de los ecosistemas locales; tal como lo señala, la ONU (2005) “La educación por sí sola no será suficiente para lograr un futuro más sostenible, sin embargo, sin la educación y el aprendizaje para el desarrollo sostenible, no podremos lograr esta meta”. Por tanto, se debe acoplar educación y aprendizaje para reforzar valores y principios propios de la ecología cotidiana en las comunidades.

Valores e indicadores que subyacen en la ecología cotidiana sustentable

Tal como se plantea, la ecología cotidiana, se inscribe en la teoría de la complejidad, exigiendo el diálogo, la generación de saberes compartidos y el arraigo de nuevas identidades, que crean espacios colectivos de reflexión y acciones solidarias, demandando valores e indicadores de ecología cotidiana, que se hacen operativos en la educación formal o no formal. Esto solicita un diálogo permanente entre el colectivo de interventores y beneficiarios, dentro de una espiral que enlaza en un mismo continuo, el ambiente, la tecnología y las humanidades.

Ante esta posición, García y Dolan (1997), afirman que la tenencia de valores promueve la búsqueda, la curiosidad y la implementación del conocimiento a situaciones nuevas o que se dan en la cotidianidad. Además, una sociedad que no le da valor al conocimiento dará como resultado una falta de espacio de construcción de saberes y conciencia, tal es el caso de la ecología cotidiana, que postula la conciencia humanitaria, sustentable y sensible, ante la aplicación de técnicas alternativas que hagan operativa, la conservación, protección y defensa de los ecosistemas locales, favoreciendo la vida en el planeta.

Tabla 1: Valores e Indicadores de Ecología Cotidiana

VALORES E INDICADORES DE ECOLOGÍA COTIDIANA	
Valores	Indicadores de ecología cotidiana
Éticos	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud positiva frente al medio ambiente local. • Conducta favorable hacia el entorno. • Acata normas de protección.
Ecología Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Mentalidad positiva hacia el medio ambiente. • Equidad ante el capital natural. • Disposición hacia la conservación ambiental.
Bienestar Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Acata normas para la calidad del aire. • Preservación del agua potable. • Valoración de las tecnologías favorables al entorno. • Preferencia de productos biodegradables. • Vida de calidad. • Disposición hacia el Ahorro energético. • Contribución a la seguridad social.

<p style="text-align: center;">Cooperación Social ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consciencia de la condición finita del ambiente. • Inclusión en las acciones de desarrollo ambiental. • Manejo de hábitos de consumo. • Colaboración en resolución de problemas ambientales. • Disposición al cambio. • Convivencia, social ambiental.
---	---

Fuente: Plata, Reyes y Aular (2014)

La interrelación entre los valores e indicadores de ecología cotidiana, se enlazan para direccionar y fortalecer la educación para el desarrollo, pertinente al paradigma sustentable. En primera instancia, se presenta los valores éticos, a partir de los indicadores: Actitud positiva frente al medio ambiente local; conducta favorable hacia el entorno y acata normas de protección. El valor ecología humana, integrado por los indicadores: Mentalidad positiva hacia el medio ambiente. Equidad ante el capital natural, disposición hacia la conservación ambiental. El valor bienestar humano, incluye los indicadores: Acata normas para la calidad del aire, preservación del agua potable, valoración de las tecnologías favorables al entorno, preferencias de productos biodegradables, vida de calidad, disposición hacia el ahorro energético y contribución a la seguridad social.

El valor cooperación social ambiental, constituida por los indicadores: Consciencia de la condición finita del ambiente, inclusión en las acciones de desarrollo ambiental, manejo de hábitos de consumo, colaboración en la resolución de problemas ambientales, disposición al cambio, convivencia social ambiental. Este entramado muestra la relación, entre los valores e indicadores de ecología cotidiana, útiles como hilos conductores que direccionen la cultura

ambiental y con ésta acciones centradas en la conservación, protección y defensa de los ecosistemas locales.

Con respecto, a los valores e indicadores que hacen sustentable la ecología cotidiana, se vinculan con la actuación razonada ante la utilidad los recursos naturales, para disminuir la contaminación del entorno. Esto inscribe el capital natural en un contexto ecológico, que según (Calvente, 2007), “desarrolla la capacidad para producir indefinidamente a un ritmo en el cual no se agotan los recursos que utiliza y necesita para funcionar, disminuyendo los contaminantes del entorno” (p. 42). De tal manera, se busca crear consciencia para que las acciones cotidianas de la comunidad sean sostenibles, resilientes y adaptativas, ampliando los espacios de reflexión sobre la interdependencia e interconexión entre los ecosistemas y la supervivencia humana.

Tabla 2: Valores e Indicadores que hacen sustentable la Ecología Cotidiana

VALORES E INDICADORES QUE HACEN SUSTENTABLE LA ECOLOGÍA COTIDIANA	
Valores	Indicadores de ecología cotidiana
Responsabilidad ante la sustentabilidad ecológica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valoración de la interdependencia de los ecosistemas. ✓ Protección continua de los ecosistemas. ✓ Restauración ecológica.
Equidad en el uso del capital natural	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Racionalidad del potencial ambiental en el tiempo. ✓ Protección local hacia los ecosistemas. ✓ Autoconciencia sobre la preservación de la tierra.

<p>Amor por la naturaleza</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Valorar el entorno para la biodiversidad.✓ Prudencia en el uso de los ecosistemas.✓ Interés por el equilibrio del ecosistema urbano.
-------------------------------	--

Fuente: Plata, Reyes y Aular (2014)

Entre los valores e indicadores que hacen sustentable la ecología cotidiana se encuentran: Responsabilidad ante la sustentabilidad ecológica, que incluye los indicadores, valoración de la interdependencia de los ecosistemas, protección continúa de los ecosistemas y restauración ecológica. El valor equidad en el uso del capital natural, con los indicadores de: racionalidad del potencial ambiental en el tiempo, protección local hacia los ecosistemas y autoconciencia sobre la preservación de la tierra. El valor amor por la naturaleza, con los indicadores: Valorar el entorno para la biodiversidad, prudencia en el uso de los ecosistemas e interés por el equilibrio del ecosistema urbano.

En consecuencia, se demanda un modelaje ciudadano con valores de responsabilidad, equidad y amor por la naturaleza, que aprecie el potencial natural en su conjunto y en sus relaciones con el mundo circundante, en busca de un punto común entre la cultura ambiental y la operatividad de los ecosistemas, siendo el eje epistémico la sustentabilidad, entendida como una práctica inter y transdisciplinaria, direccionada hacia satisfacer necesidades sin comprometer las oportunidades futuras.

Conclusiones

En atención a las construcciones teóricas derivadas se ofrecen un conjunto de componentes susceptibles de aplicar en la ecología cotidiana, desde las acciones que enmarcan la cultura ambiental, en término de normas, actitudes y actuaciones positivas que soportan la compleja interdependencia social/ambiental.

En esta perspectiva se propone un conjunto de acciones que operacionalizan la ecología cotidiana, se presenta el componente: Adquisición de Electrodomésticos, en este se ofrecen una

serie de recomendaciones útiles en contextos domésticos, entre éstos: Adquirir equipos con etiqueta ecológica, utilizar dispositivos ahorradores de energía, realizar mantenimiento preventivo a los electrodomésticos que se señalan: nevera, aire acondicionado y congelador, los cuales, necesitan ser regulados a la temperatura local. Con respecto, al manejo de residuos sólidos, se sugiere: Separar los residuos desde el origen, disponiendo espacios diferenciados, según, el tipo de reciclaje. Atención particular, a las baterías (radios, relojes, teléfonos, controles, cargadores, entre otros) estos, por sus condiciones de alta contaminación, necesitan ser recopilados en recipientes plásticos (envases de agua y refrescos) u otros con las mismas características, asimismo, se recomienda trasladarlas al centro de acopio o en su defecto al contenedor doméstico. Con respecto a la administración del agua potable doméstica, se presenta una ecuación, que refiere una representación mental y operativa, de una experiencia cotidiana. Con fines explicativos se presenta la dinámica de la ecuación, con la siguiente lectura y significado: **consumo inicial + actuación razonada + consumo final = consumo responsable del agua potable.**

El consumo inicial está representado por el intento consolidado de utilización del agua en cualquier actividad cotidiana. La actuación razonada incluye valores en los cuales subyace el ahorro, en términos de tiempo de consumo; vale decir, acciones muy particulares como: cerrar un grifo, para continuar una actividad o tarea doméstica cotidiana. El consumo final se entiende asociado a la acción anterior de razonamiento del agua. Con este se culmina el ciclo de aprovechamiento y concreta un consumo razonable.

Ahora mismo, el equilibrio ambiental planetario está en entre dicho; situación que llama la atención de científicos, jefes de estado, centros de investigación, universidades y comunidad, los cuales cooperan en la conformación de la cultura ambiental, donde la educación ambiental

y la educación para el desarrollo contribuyen al mejoramiento de la ecología cotidiana; al mismo tiempo se vincula con la sustentabilidad, considerando que millones de comportamientos individuales transformados en acciones positivas pueden coadyuvar a reducir la crisis ambiental y apalancar un modelo sostenible en beneficio de la presente y futuras generaciones. De manera que, la Educación Ambiental y la Educación para el Desarrollo en conjunto con los indicadores de ecología cotidiana conforman el entramado que sirve de plataforma para contribuir en la construcción de la cultura ambiental, caracterizada por sostener la compleja interdependencia social/ambiental en los procesos dinámicos subyacentes en la vida diaria del acontecer colectivo.

Referencias bibliográficas

- Acosta, J. (2002). La Bioética de Potter. En Bioética para la sustentabilidad. Publicaciones Acuario: La Habana Cuba
- Bakova, I. (2012). Conferencia Educar para un futuro sostenible. Directora General de la UNESCO París. Documento electrónico disponible en: http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/dynamic-content-singleview/news/educating_for_a_sustainable_future_unesco_galvanizes_support_at_rio_20/
- Calvente, A. (2007). Socioecología y desarrollo sustentable. México. UAIS-SDS-100-002. (2007).
- Febres-Cordero, M. y Floriani, D. (2002). Políticas de educación ambiental y formación de capacidades para el desarrollo sustentable. México. Universidad Autónoma

- Metropolitana. Instituto Nacional de Ecología. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Foro Global. Río de Janeiro. Declaración de Río de Janeiro. (1992). Documento electrónico disponible en:
http://siga.jalisco.gob.mx/assets/documentos/TratadosInt/DeclaraRio_92.htm
- Gabaldón, A. (2007). Desarrollo Sustentable la salida para América Latina. Caracas. Venezuela. Editorial Grijalbo.
- García, J. (2002). Dignidad de la vida y manipulación genética: Bioética, ingeniería genética, ética feminista, deontología médica. España. Biblioteca Nueva, ISBN 84-7030-978-1.
- León, J. (2009). El ambiente: Paradigma del nuevo milenio. Caracas. Venezuela. Editorial Alfa.
- Leff, E. (1999). Sociología y ambiente: formación socioeconómica racional ambiental y transformaciones del conocimiento en ciencias sociales y formación ambiental. Barcelona España. Editorial Gedisa.
- Macedo, B. y Salgado, C. (2007). Educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible en América Latina. Educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible en América Latina. Documento electrónico disponible en:
http://www.ehu.es/cdsea/web/revista/numero_1/01_03macedo.pdf
- Mendoza, L. (2012). La educación como factor competitivo en Cartagena de Indias D.T y C. Aglala, 3(1), 40-64. doi:10.22519/22157360.345
- Mendoza Ramos, L. (2013). La educación como factor competitivo en Cartagena de Indias D.T y C. Aglala, 3(1), 40-64. doi:10.22519/22157360.345
- Novo, M. (2013). Video conferencia: Educación ambiental y Desarrollo Sustentable. Documento electrónico disponible en:
http://www.youtube.com/watch?v=N7uZe5VWg_Q

Novo, M. (2009). La educación ambiental, genuina educación para el desarrollo sostenible.

Revista de Educación. Documento electrónico disponible en:

http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_09.pdf.

ONU. (2005). Proclamó el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2005-2014.

Documento electrónico disponible

en:[http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-](http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-internationalagenda/education-for-sustainable-development/about-us/)

[internationalagenda/education-for-sustainable-development/about-us/](http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-internationalagenda/education-for-sustainable-development/about-us/)

UNESCO. (1990). Educación Ambiental: Módulo para la Formación de profesores de ciencias

y de supervisores para escuelas secundarias. Publicado por la Oficina Regional de

Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe (OREALC). Disponible

en:<http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000714/071480so.pdf>